



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía  
La voz de la ciudadanía

Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández

# Informe del Segundo Semestre de Actividades Legislativas Marzo 2016 - Septiembre 2016



## DIP. EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ

## INTRODUCCIÓN

**El presente informe se divide en los siguientes apartados:**

- 1.- Comisiones: Comisiones ordinarias, especiales y Comités a los que pertenece la Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández.**
- 2.- Trabajo Legislativo: Iniciativas con Proyecto de Decreto y Propositiones con punto de acuerdo, presentados en Tribuna.**
- 3.- Comisión Especial Para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México. Integrantes de la Comisión, asuntos turnados y sesiones como órgano colegiado.**
- 4.- Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas: Actividades y gestiones llevadas a cabo para la ciudadanía en general.**
- 5.- Actividades con los medios de comunicación: Conferencias de prensa y asuntos relacionados con los medios de comunicación.**

## COMISIONES

- **Presidenta de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de México.**
- **Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.**
- **Secretaria de la Comisión de Cultura.**
- **Secretaria de la Comisión de Turismo.**
- **Secretaria de la Comisión Especial para Límites Territoriales.**
- **Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.**
- **Integrante del Comité de Bibliotecas Francisco Zarco.**
- **Integrante del Comité de Asuntos Interinstitucionales.**

# Trabajo Legislativo



## INICIATIVAS

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS
<p>1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 24 y 28 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal; así como los artículos 3, 28, 29 y 33 de la Ley de Desarrollo Urbano en materia de programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico de la Ciudad de México, para la creación de un programa único de ordenamiento urbano ambiental, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Programa Único de Ordenamiento Urbano Ambiental.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</p>	<p>17/03/16</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p>2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y XII así como el primer párrafo del artículo 6; la fracción V del artículo 15, 17, primer párrafo del artículo 18, primer párrafo del artículo 24, 27, 28, 30, la fracción I del artículo 35 y primer párrafo 38; y se adicionan las fracciones XXIV, XXV y XXVI recorriéndose la última de manera subsecuente del artículo 6; un segundo párrafo al artículo 24; y una fracción IV al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Programas sustentables.</p> <p>Se adiciona el criterio de sustentabilidad en las políticas y programas de la Secretaría de Desarrollo Social, en materia agrícola y forestal, para promover y fomentar un sistema de agricultura que no degrade ni contamine el suelo.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo Rural.</p>	<p>22/03/16</p>	<p><b>*Aprobado por Comisiones Unidas 25/10/16</b></p> <p><b>*Aprobada en Pleno 27/10/2016</b></p> <p><b>*Pendiente de publicación</b></p>

<p>3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 6, 17, 49 y 50 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Lactarios.</p> <p>Se plasma la lactancia materna como una prestación de los servicios integrales de atención materna e infantil, en las atribuciones de salubridad general del Gobierno. Donde todos los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, con el afán de contribuir al fomento de la lactancia, deberán de contar con lactarios.</p> <p>Turnada a: La Comisión de Salud.</p>	<p>29/03/2016</p>	<p><b>*Aprobada en Comisión 24/10/2016</b></p> <p><b>*Aprobada en Pleno de la ALDF 27/10/2016</b></p> <p><b>*Pendiente de publicación</b></p>
<p>4. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan los artículos 4, 33, y 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Sistemas de captación de agua pluvial.</p> <p>Turnada a: La Comisión de Gestión Integral del Agua.</p>	<p>31/03/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio.</b></p> <p><b>*Se pretende incluir por parte de la Comisión dictaminadora en el Dictamen de la Ley de Sustentabilidad.</b></p>
<p>5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se adiciona el art. 13 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se reforman las fracciones XV y XXX, de los artículos 3 y 5 respectivamente, recorriéndose en orden progresivo las fracciones subsecuentes, ambos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Sistema de Información Geográfica Participativo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (SIGP-PAOT) relativo a la gestión responsable del territorio y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>14/04/2016</p>	<p><b>*Aprobado por Comisiones Unidas 10/08/16</b></p> <p><b>*Aprobado por el Pleno de la ALDF 14/09/16</b></p> <p><b><u>*Pendiente de publicación</u></b></p>

<p>6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; Ley de Movilidad del Distrito Federal y; el Código Fiscal para el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Emisión de placas verdes.</p> <p>Exención del pago por verificación y parquímetros, así como el establecimiento de lugares preferentes para el aparcamiento de vehículos de tecnología sustentable, híbridos o eléctricos.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Administración Pública y Local y de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>21/04/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p>7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Vehículos motorizados preferentes Placas verdes.</p> <p>Turnado a: Comisiones Unidas de Movilidad y de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>28/04/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p>8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual, se deroga la fracción II del artículo 13; se reforma el artículo 42; se deroga el capítulo II, denominado "De los Espectáculos Públicos" del Título Tercero; se reforma el artículo 82 y se adiciona un artículo 82 bis a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p>	<p>28/04/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>

<p>En materia de: Toros.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático y de Fomento Económico.</p>		
<p>9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por él se adicionan: las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV del artículo 1; el concepto de monitoreo ambiental participativo en el artículo 5; las fracciones XI, XII, XIII y XIV del artículo 8; las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV del artículo 10; las fracciones V, VI y VII del artículo 90 bis 3; el artículo 90 bis 4; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 90 bis 5: se reforman; el primer párrafo y la fracción III del artículo 90 bis 3; el primer párrafo y la fracción II del artículo 90 bis 5; se ordenan las fracciones XI (sic), XII (sic) y XIII (sic), asignando el orden consecutivo respectivo de XIII, XIV y XV del artículo 10 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por el <u>GP del PVEM</u>.</p> <p>En materia de: Preservación de las áreas de valor ambiental (Barrancas).</p> <p>Turnado a: Comisión de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>28/04/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p>10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se adiciona una nueva fracción III al artículo 296 Bis del Código Fiscal del Distrito Federal, <u>GP del PVEM</u>.</p> <p>En materia de: Muros Verdes.</p> <p>Turnada a: Comisión de Hacienda.</p>	<p>28/04/2016</p>	<p><b>*Aprobado el Dictamen en Comisión 10/11/2016</b></p> <p><b>*Aprobado en el Pleno de ALDF 23/11/2016</b></p> <p><b>*Pendiente de publicación</b></p>
<p>11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se modifican los Artículos 24 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito</p>	<p>17/05/2016</p>	<p><b>*Aprobado por Comisiones Unidas</b></p>



<p>Federal; Los artículos 2, 3 Fracciones I y XI; 5, Fracciones IX y XIII; 26 BIS, 33 BIS; 34; 35 y se deroga el precepto 35 BIS; todos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; Así como la modificación de los Artículos 5; 9; Fracciones I, III, IV, V, VI BIS, VI TER, XII, XIV, XV, XVI, XIX BIS, XIX BIS 1, XXVII, XXIX BIS, XXXI; 10, fracciones I, VII y XIII; 47 y 52 BIS; todos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, <u>presentada el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Fortalecimiento de facultades de la PAOT para lograr el cuidado efectivo del Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>La PAOT podrá solicitar al INVEA los procedimientos de verificación e inspección, así como de solicitar a las autoridades competentes la revocación o cancelación de licencias, autorizaciones, permisos, certificados y registros dictados en contra de lo dispuesto por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>		<p>15/11/2016</p> <p><b>*Aprobado por el Pleno de la ALDF 17/11/16</b></p> <p><b>*Pendiente de publicación</b></p>
<p>12. Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se modifican la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, <u>presentada el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Establecer objetivos ambientales en la educación de la Ciudad de México.</p> <p>Turnada a: Comisión de Educación.</p>	<p>25/05/2016</p>	<p><b>*El dictamen ya está elaborado y aprobado por los asesores de los Diputados.</b></p> <p><b>*Se encuentra en espera de ser votado por los Diputados integrantes de la Comisión de Educación.</b></p>
<p>13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud de la cual se modifican diversos artículos del Código Penal del Distrito Federal; la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal; la Ley de Salud del Distrito Federal y; la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p>	<p>04/06/2016</p>	<p><b>*Aprobada por Comisiones Unidas 08/12/2016</b></p> <p><b>*Aprobado por el pleno de la ALDF 13/12/2016</b></p>

<p>En materia de: Adicionar un tipo penal, así como el establecimiento de infracciones administrativas a toda persona que discrimine, limite, condicione, afecte o violente el derecho de la mujer de dar de lactar a su hijo.</p> <p>Turnada a: Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.</p>		
<p><b>14.</b> Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud de la cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, y se reforman disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, <u>presentada el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia: Mejora Regulatoria.</p> <p>Turnada en segundo turno a: La Comisión de Administración Pública Local.</p>	<p>20/10/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>
<p><b>15.</b> Iniciativa con Proyecto de Decreto por Virtud del cual se reforman el artículo 28 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, <u>presentada el GP del PVEM y el Dip. Luis Gerardo Quijano Morales del GP del PRI.</u></p> <p>En materia: Integrar dentro los criterios para la asignación presupuestal para las Delegaciones de la CDMX, las zonificaciones del suelo de conservación, para asegurar el pago de los servicios ambientes.</p> <p>Turnada a: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>27/10/2016</p>	<p><b>*Aprobado por Comisiones Unidas</b> 20/12/2016</p> <p><b>*Aprobado por el pleno de la ALDF</b> 20/12/2016</p> <p><b>*Publicado en la GOCDMX</b> 29/12/2016</p>
<p><b>16.</b> Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se adiciona un numeral tres a la fracción tercera del artículo 130 del Código Fiscal del Distrito Federal, <u>presentada el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Otorgamiento de un estímulo fiscal, a propietarios de inmuebles afecto al patrimonio cultural urbano, que realicen una restauración al inmueble.</p>	<p>16/11/2016</p>	<p><b>*En Proceso de Estudio</b></p>

Turnada a: Comisión de Hacienda.		
<p>17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM y la Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal del GP del PRD.</u></p> <p>En materia de: Reciclaje, Centros de Acopio Comunitario y Fondo de Reciclaje referente a residuos sólidos.</p> <p>Turnada a: Las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	17/11/2016	<b>*En Proceso de Estudio</b>
<p>18. Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y de la Ley de Protección de los Animales, todas del Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Transformación de los Zoológicos a Centros de Conservación de la Biodiversidad y Educación ambiental.</p> <p>Turnada a: La Comisión de preservación del medio ambiente, protección ecológica y cambio climático.</p>	24/11/2016	<b>*En Proceso de Estudio</b>
<p>19. Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción IV del artículo 9; la fracción IV del artículo 10 y la fracción II del artículo 22; y se adiciona la definición de "resiliencia" al artículo 5°; y una fracción a los artículos 13, 19, 23 y 106 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, <u>presentada por el GP del PVEM.</u></p> <p>En materia de: Resiliencia</p> <p>Incorporar el concepto de resiliencia, en la normatividad local, como la capacidad de</p>	24/11/2016	<b>*En Proceso de Estudio</b>



<p>las personas, organizaciones e instituciones para enfrentar los peligros ocasionados por factores naturales y humanos que impiden su crecimiento, desarrollo y bienestar, así como responder a estos generando las condiciones necesarias para volver a la situación de estabilidad anterior. Para ser coparticipes a ciudadanos y gobierno en su construcción.</p>		
--	--	--

Turnada a la: Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

## PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO

Fecha presentación	Punto de Acuerdo	Artículo	Status
17/03/2016	4.- Punto de acuerdo por virtud de la cual se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis para que en coordinación con las autoridades locales que la conforman se acuerde una sola política de verificación de emisiones de contaminantes de los automóviles, estableciendo un sistema único, con reglas estrictas y automatizado, encargado de la verificación, metodología de la verificación y sanciones a los actos de corrupción, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.
28/04/2016	6.- Punto de acuerdo por la cual se exhorta a la titular de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) del Distrito Federal, la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad de que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para la renovación del parque vehicular, demande únicamente la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	132	*Turnado a: Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.  *Aprobado en el Pleno de la ALDF.  28/08/2016

18/05/2016	7.- Punto de acuerdo por virtud de la cual, se exhorta al titular de la Administración Pública de la Ciudad de México para que en su proyecto de egresos se etiqueten recursos para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, para la sustitución de microbuses por autobuses nuevos híbridos y/o eléctricos, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	132	*Turnado a: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Movilidad.  *En análisis de estudio.
25/05/2016	8.- Punto de acuerdo por virtud de la cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Movilidad, implementen las líneas estratégicas prioritarias que dicte el Centro Mario Molina en su estudio "Soluciones de Fondo para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México", <u>presentado por el GP del PVEM.</u>		*Aprobado de urgente y obvia resolución.
15/06/2016	9.- Punto de acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias, expida el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, suscrita por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	132	*Turnado a: Comisión de Administración Pública Local.  *En análisis de estudio.
29/06/2016	11. Punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para que en el	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.

	<p>ámbito de sus competencias emprendan las acciones necesarias a efecto de llevar a cabo el Taller sobre Desarrollo Urbano y Paisaje que realiza la Cátedra UNESCO de Paisaje y Diseño Ambiental de la Universidad Montreal sobre el premio contenido en la inclusión de la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO respecto a la Cultura Chinampera, <u>presentado por las Diputadas Juana M. Juárez (MORENA) Flor I. Morales (MORENA), Wendy González (PAN) y Eva E. Lescas (PVEM).</u></p>		
13/07/2016	<p><b>12.-</b> Punto de acuerdo sobre el cumplimiento de protocolos y normas en el manejo de tratamiento y traslado de animales particulares, en el caso del gorila Bantú en el zoológico Alfonso Herrera de Chapultepec, <u>presentado por los Diputados A. Xavier López Adame (PVEM), Mauricio A. Toledo Gutiérrez (PRD) y Eva Eloísa Lescas Hernández (PVEM).</u></p>	<b>133</b>	*Aprobado de urgente y obvia resolución.

27/07/2016	<p>15.- Punto de acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente exhortar a la Delegación Tlalpan para que entregue los recursos que se encuentran bajo el estatus de aprobado en el informe de avance trimestral enero-marzo 2016, publicado en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas, respecto al proyecto Comedor Comunitario, el cual resultó ganador de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016 realizada en la Colonia o Pueblo Magdalena Pletacalco con clave 12-074 en la Delegación Tlalpan, así como para que proporcione los elementos materiales y jurídicos necesarios y retire las trabas administrativas para su plena ejecución, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.
03/08/2016	<p>16.- Punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, publique en su portal de transparencia la información relativa al avance del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a su demarcación del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el año 2016, de conformidad a lo estipulado en la fracción IV del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.
10/08/2016	<p>17.- Punto de acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias investigue puntualmente y dicte las penas y sanciones</p>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.



	administrativas más elevadas y que correspondan los derechos de tránsito acontecidos recientemente en la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en donde resultaron vejados y golpeados ciudadanos y autoridades, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>		
10/08/2016	<b>18.-</b> Punto de acuerdo por virtud de la cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones, elaboren coordinadamente un plan de reactivación económica para el sector agropecuario de las chinampas en Xochimilco, asimismo para que rindan un informe en el cual se exprese el tipo de ayuda que ha recibido la comunidad agrícola de dicha zona, el número y la calidad que ostenta cada uno de los beneficiarios, así como los resultados desde el inicio de gestión del Jefe Delegacional de Xochimilco hasta el momento, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.
24/08/2016	<b>19.-</b> Punto de acuerdo por virtud de cual se exhorta a la delegación de Xochimilco para que en el marco de sus competencias, entregue un informe sobre incidencia delictiva, delitos graves y no graves; además se realice un informe puntual de las acciones que ha llevado la delegación para combatir la inseguridad que se vive en la misma, en el presente año; así como también se investigue el homicidio en las mediaciones de la delegación ocurrido el día 22 de agosto de 2016, <u>presentado por el GP del PVEM.</u>	133	*Aprobado de urgente y obvia resolución.
	<b>20.</b> Punto de acuerdo por virtud del cual se		

<p>31/08/2016</p>	<p>exhorta al Jefe de Gobierno; a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a la Secretaría de Obras Públicas; a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Delegación Gustavo A. Madero, todas de la Ciudad de México, para que en el marco de sus competencias, rindan un informe puntual y pormenorizado de los proyectos y obras que se encuentran construyendo o pretenden construirse en la colonia industrial dentro de la demarcación; si dentro de estos proyectos se encuentra contemplado la creación de un Centro de Transferencia Modal (CETRAM) y la tala de más de cinco mil árboles sanos; lo anterior, derivado de una solicitud ciudadana de los vecinos y asociación de colonos de la Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>	<p>132</p>	<p>*Turnada a: Comisiones Unidas de Movilidad y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p> <p>*En proceso de Estudio.</p>
<p>20/09/2016</p>	<p><b>21.-</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Xochimilco para que en el marco de sus competencias presente un informe puntual y pormenorizado del extinto Fideicomiso Público Complejo Ambiental de Xochimilco, así como del presupuesto y actividades previas al cierre, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>		<p>*Aprobado de urgente y obvia resolución.</p>
<p>13/10/2016</p>	<p><b>22.-</b> Punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia y a la Delegación Xochimilco, todas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta Soberanía todas las acciones que han llevado a cabo para esclarecer</p>		<p>*Aprobado de urgente y obvia resolución.</p>

	<p>los lamentables acontecimientos violentos suscitados en las últimas semanas en la Delegación Xochimilco, asimismo se exhorta a la Secretaría de Protección Civil y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el marco de sus facultades informen las acciones que han realizado de manera coordinada con la delegación citada en materia de protección civil para garantizar la seguridad de las personas que habitan en los alrededores de la zona del Canal de Caltongo, lo anterior derivado del desbordamiento de dicho canal provocado por las recientes lluvias, <u>presentado por el GP del PVEM.</u></p>		
<p>15/11/2016</p>	<p>23.- Punto de acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda; una asignación de cuarenta millones de pesos adicionales a lo proyectado, en la partida 4412 Apoyos a Personas de Escasos Recursos, contemplada en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la delegación La Magdalena Contreras, para programas de intervención delegacional dirigidos a personas de escasos recursos, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, <u>presentado por los Diputados A. Xavier López Adame y Eva Eloísa Lescas Hernández del GP del PVEM.</u></p>	<p>132</p>	<p>*Turnado a: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.</p> <p>*Fue considerado en el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2017.</p>



<p>15/11/2016</p>	<p>24.- Punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda asignen 20 millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, para la Actividad Presupuestal 331 denominada Preservación de los Ecosistemas, de la Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco y Milpa Alta, <u>presentado por la Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández.</u></p>	<p>132</p>	<p>*Turnado a: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.</p> <p>*Fue considerado en el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2017.</p>
-------------------	--	------------	---

### 3. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### INTEGRACIÓN

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández	<b>Presidenta</b>
Dip. Margarita Martínez Fischer (PAN)	<b>Vicepresidente</b>
Dip. Luisa Y. Alpizar Castellanos (PRD)	<b>Secretario</b>
Dip. Dunia Ludlow Deloya (PRI)	<b>Integrante</b>
Dip. Leonel Luna Estrada	<b>Integrante</b>
MORENA	<b>Integrante</b>
MORENA	<b>Integrante</b>

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México fue instalada en noviembre de 2015. A la fecha y de acuerdo a su Programa de Trabajo se ha dado a la tarea de promover en diversos ejes la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

De esta manera se han realizado cuatro sesiones ordinarias de Comisión, en las que se han propuesto, acordado y/o aprobado:

1. Programa de Trabajo de la Comisión Especial.
2. Propuesta para la identificación y protección de la arquitectura de principios del siglo XX.
3. Propuesta para la identificación y protección de la arquitectura vernácula.
4. Propuesta de exhorto al Jefe de Gobierno para la realización del Inventario del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.
5. Mesas de trabajo, con miras a realizar un foro de análisis y discusión sobre la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal.

En cuanto a la protección de los monumentos históricos se realizó un comunicado de prensa conminando a las autoridades federales y locales a informar sobre la situación de la escultura ecuestre de Carlos IV, conocida como *El caballito*.

Con el fin de tener un acercamiento con la comunidad de cronistas e historiadores de la ciudad se realizaron seis reuniones de trabajo con tres agrupaciones:

1. Cabildo de Cronistas de la República Mexicana
2. Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas
3. Grupo Cultural Chupamirto

Se participó en cuatro sesiones ordinarias del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México y en una Reunión de Trabajo para para la definición de las Declaratorias, como Patrimonio Inmaterial de la ciudad de México, de *La Alegría* y los Mercados de la ciudad.

Se realizaron tres reuniones de trabajo con la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación del Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural, para impulsar la elaboración de un Inventario del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones para identificar los valores patrimoniales de la ciudad se realizó la exposición ***Identidad sobre la piel, indumentaria tradicional del altiplano***, en cuyo marco se llevó a cabo el Conversatorio sobre indumentaria tradicional.

Se ha representado a la Comisión Especial en las Mesas de Trabajo para la elaboración de la Ley General de Cultura que organiza la Cámara de Diputados.

Con la Autoridad de Zona Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta se ha colaborado activamente en diversas reuniones de trabajo, destacando el Encuentro Internacional de la FAO para analizar al cultivo en la chinampería como un sistema de cultivo ingenioso.



En el ámbito nacional y relacionado a la promoción del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México establecimos contacto con la Ciudad Patrimonio Mundial de Tlacotalpan para realizar actividades de promoción. Se ha trabajado en las 16 delegaciones de la Ciudad de México para levantar el inventario del Patrimonio Cultural, lo que ha dado como resultado la elaboración de 1243 fichas. En esta actividad se visitaron ocho repositorios documentales y se analizaron 45 catálogos relacionados al patrimonio. En esta actividad colaboran tres jóvenes de servicio social, de licenciatura, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Iztapalapa. Finalmente dentro de las acciones para la puesta en valor del patrimonio natural asociado al cultural se han realizado tres caminatas denominadas Senderos del Patrimonio, dos de ellas se llevaron a cabo en la delegación Xochimilco (San Francisco Tlanepantla y Cuahilama, Santa Cruz Acalpixca) y una más en la Magdalena Contreras (Zona arqueológica del Cerro Mazatépetl). Se ha impactado en una población de alrededor de 1500 personas. En dicha actividad, además de activar físicamente a los asistentes también se les informa de la flora, fauna, cultura e historia de los lugares visitados.



## REUNIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>PRIMERA SESION ORDINARIA</b>	<b>30 DE MARZO 2016</b>
<b>SEGUNDA SESION ORDINARIA</b>	<b>09 DE MAYO 2016</b>
<b>TERCERA SESION ORDINARIA</b>	<b>04 DE JULIO 2016</b>
<b>CUARTA SESION ORDINARIA</b>	<b>03 DE OCTUBRE 2016</b>
<b>QUINTA SESION ORDINARIA</b>	<b>07 DE NOVIEMBRE 2016</b>

# MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS



## MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

En el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a mi cargo se realiza la captación de quejas y denuncias, sugerencias, solicitudes y reconocimientos donde los usuarios expresan sus inconformidades y comentarios sobre la prestación de los trámites y servicios públicos que se prestan en las diferentes dependencias y/o entidades de gobierno.

Se Brinda información y asesoría sobre la forma más acertada y adecuada de llevar a cabo un trámite sobre algún asunto específico.

Las peticiones ciudadanas captadas se remiten para su atención al órgano interno de control competente o a la autoridad que corresponda al no recibir la respuesta prudente y oportuna de las autoridades, servidores públicos, dependencias gubernamentales u órganos desconcentrados en materia administrativa o judicial.

Se busca brindar una probable solución de manera cercana, ágil y efectiva a la problemática que el ciudadano presenta en el modulo.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

Ayudando a los habitantes del ranchito a recuperar espacios públicos, Xochimilco



Conmemoración del Día Internacional de la Tierra y día del niño.  
Brindando apoyo y alegría a la comunidad de la delegación Xochimilco.



## Visitando y realizando una obra de títeres y entregando libros en el jardín de niños “Xochipiloya”



# ACTIVIDADES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



**Presentación de la Feria de la Barbacoa y convivencia con reporteros,  
en una muestra gastronómica.**





**Asistencia a Radiorama en el 1530 de AM en una entrevista sobre mi trabajo Legislativo.**

